



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**ACTA N° 15.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL  
FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 15 días del mes de septiembre del 2016, se realizó la primera "sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRGR y se desarrolló con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.
  2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
  3. Lectura y aprobación del acta anterior.
  4. Socialización de la Ordenanza Municipal que Reglamenta el servicio de Cementerio Municipal del Cantón Lago Agrio.
  5. Tratar sobre la inversión del 10% del presupuesto, para invertir en los grupos Prioritarios para el año 2016.
  6. Analisis de pedidos de sillas y bombas por parte de la Organización Isidro Ayora.
  7. Asuntos Varios
  8. Resoluciones
  9. Clausura.
- ✓ Puesto a consideración el orden del día, y no considerando ningún otro punto mas a tratar se procedió a su aprobación.

**DESARROLLO.**

**I. Quórum Reglamentario y Registro de asistencia.**

✓ La Srta. Secretaria realiza el debido registro de asistencia constando con la presencia de los señores vocales: Srta. Ylenda Solórzano, Sr. Iván Morales, Sr. Jesús Placencia y la ausencia del vocal José Ordoñez.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.**

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial Saludo a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial, secretaría se ha convocado a la primera sesión Ordinaria del mes de septiembre, con estas palabras dejó por instalada la sesión siendo las 14:28 minutos.

**III. Lectura y aprobación del acta anterior.**

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita sede lectura del acta N° 14 a los 17 días del mes de agosto del 2016.

✓ Seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que dentro del acta no está considerada algunas intervenciones que realice y solicita se le incluya antes de proceder a legalizar el acta y con esta sugerencia se procede a legalizar el acta.

✓ Misma que es aprobada y firmada sin ninguna rectificación.

**IV. Socialización de la Ordenanza Municipal que Reglamenta el Servicio de Cementerios Municipal del Cantón Lago Agrio.**

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita al Sr. Jesús Placencia haga ingresar al Ing. Abram Freire Presidente de la comisión de servicios públicos del Municipio. De igual manera se le da la bienvenida al Ing. a este Gobierno Parroquial al cual se le solicita mediante un escrito para que nos acompañe a esta reunión y nos socialice la reforma de la ordenanza que reglamenta los cementerios.

✓ Seguidamente el Ing. Abram Freire da un saludo cordial a quienes conforman el Gobierno Parroquial y agradece por la invitación realizada y procede a informar sobre la reforma que regula los funcionamiento de los cementerios y hace conocer lo siguiente que la Organización, administración y supervisión del cementerio de Nueva Loja es responsabilidad de la Gestión de servicios públicos a través de un administrador conforme lo establece el art. de esta Ordenanza por lo que están recomendando que a través de la reforma de la ordenanza se consideren algunos rubros por derecho de sepultura en tierra, bóveda o mausoleos y que lo recaudado por estos permisos se administren a través

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- del Municipio y en el caso de las Parroquias se acogan a la Ordenanza deberán considerar un rubro socializada con los habitantes de las mismas y de igual forma se debe solicitar al Municipio asigne recursos para el mantenimiento y ornato de los cementerios que pasen a ser administrados por la Dirección Municipal.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y solicita se le haga conocer cual es el costo que se está considerando en la reforma.
  - ✓ El Ing. Abram Freire le hace conocer que los arriendos en bóvedas en la que concierne en el cementerio de Nueva Loja es de 100 dólares y de 100 dólares por año de igual manera el permiso para construcción de bóvedas es de 4000 dólares y sepultura en tierra para adultos 40.00 y para niños 40.00 y el permiso para construcción de mausoleos es de 500 dólares.
  - ✓ Nuevamente solicita la palabra el Sr. Iván Morales y mociona que en otras parroquias el doliente solicita y compra el espacio para hacer su propia bóveda y con estos recursos se le dé el mantenimiento a los cementerios y que debemos socializar con los habitantes de la Parroquia para que nuestro cementerio se vea más bonito.
  - ✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia Becerra y agradece la presencia del Ing. Abram Freire por estar acá y hacemos conocer sobre la reforma a la ordenanza y manifiesta que es importante que nos vayamos culturizando sobre los pagos que se deben de dar por los servicios que dan estos espacios pero también no hay que olvidarse que a nivel del país se está atravesando por una situación económica y en especial la zona de frontera y que antes de tomar una resolución debemos de socializar con los dirigentes y el pueblo para hacerles conocer y motivarles sobre los servicios que tendríamos al momento de cancelar un recurso por estos espacios y que en esta reunión de socialización serían nos que aprueban o rechacen esta ordenanza.
  - ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se debe socializar con el pueblo para tomar la decisión y que es necesario que esperemos un tiempo prudencial de un año para que los moradores de la parroquia se les pueda ir informando de regularización de esta ordenanza.
  - ✓ Pide la palabra el Ing. Abram Freire y manifiesta que se debe tomar una resolución a lo interno de la Junta pero, hacer llegar esta resolución mediante oficio al Presidente de la comisión cualquiera que fuera el resultado antes de los 30 días.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Solicita la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta que se siga manteniendo el Cementerio de la Parroquia tal como lo hemos venido haciendo hasta la presente fecha y que en los próximos años se vaya tomando la decisión para dar este paso.
- ✓ Moción que es respaldada por la Señora Yolanda Solórzano y el Sr. Jesús Placencia.
- ✓ V. Tratar sobre la inversión del 10% del presupuesto, para invertir en los grupos prioritarios para el año 2016.
- ✓ El Sr. Presidente hace conocer que se está ya culminando con la inversión del 10% del presupuesto año 2015 para los grupos prioritarios y es necesario que resolvamos en esta reunión la forma en que se va utilizar estos recursos del año 2016 y que considero se forme la comisión para que empiece a trabajar en que se va invertir y es necesario que se incluya en esta comisión a la Sra. Presidenta de las personas con discapacidad, adultos mayores y los consejos consultivos de protección de derecho de la Parroquia.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y hace conocer que en este nuevo presupuesto se considere a todos los grupos prioritarios porque en el proyecto que se está culminando solo se consideró a los adultos mayores y personas con discapacidad se dejó a un lado a los niños y a las madres solteras, consideradas en extrema pobreza y que para seleccionar a estos dos grupos se debe pedir el apoyo a los médicos del centro de salud y seguro campesino ya que ellos tienen en sus datos a los niños que están en estado de desnutrición y las madres de bajos recursos.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que ha conversado con la actual directora del NIES sobre el apoyo que se le está dando a los adultos mayores y que le han manifestado que se puede dar un alonje al proyecto y solicita que participe el Sr. Presidente y la Sra. Contadora para brindarle algunas directrices sobre el nuevo Proyecto.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y solicita se considere a los adultos mayores que no se les dio y se constata que si es necesario que se les tome en cuenta en este nuevo proyecto.

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y solicita que como Gobierno Parroquial se elabore el oficio solicitando al MIES un técnico para que nos ayude a revisar el Proyecto.
- VI. Análisis de pedidos de sillas y bombas por parte de la Organización Isidro Ayora.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita se de lectura del pedido de la Organización Isidro Ayora.
- ✓ Seguidamente la secretaria da lectura en donde se solicita se les colabore con 29 bombas de mochila, Marca Royal Condor y 29 Marquesinas de 10 x 8 m.  
Así mismo solicita se les apoye con 50 sillas plásticas.
- ✓ Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que en consulta realizada a un jurídico sobre los socios de esta Organización que en territorios pertenecen una parte a diez de agosto y otra a General Farfán, pero en los documentos la mayoría presentan documentos en la que les certifica que pertenecen a General Farfán, como son documentos registros de la Propiedad, papeleta de votación, Organización registrada perteneciente a la Parroquia y la nómina actualizada de la directiva donde el MASAD les reconoce que esta Organización está dentro de la Parroquia General Farfán.  
Por lo expuesto les pongo a consideración para el análisis y aprobación.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y hace conocer que se debe solicitar un documento al Municipio en la que certifique que esta Organización a que Parroquia Pertenece, para luego no tener inconvenientes.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que el Sr. Pablo González viene haciendo el pedido hace dos años y no es justo se les siga haciendo esperar y que la inversión que a realizar el Gobierno Parroquial no es una construcción sino un apoyo al fomento productivo, por lo que considera se le apoye siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que se requieran para dar el apoyo y el propone que se coordine una reunión con los socios en el Recinto.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta de que ella no se opone, pero que por parte del Presidente si se debe hacer las debidas consultas antes de apoyar este pedido.

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com



## VII Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita ingreso el Lic. Angel Bayas rector del Colegio San Gabriel.

✓ Toma la palabra el Lic. Ángel Bayas y da un cordial saludo a los miembros que conforman al Gobierno Parroquial y a la vez hace conocer que ha solicitado mediante un documento al Gobierno Parroquial se le colabore con 10 canecas de pintura para pintar las instalaciones del (Gobierno Parroquial) Colegio ya que tiene conocimiento de que no es competencia de los Gobiernos Autónomos descentralizados pero en este caso no les queda de otra que solicitar a este Gobierno porque el distrito, a pesar de tener la competencia no tiene recursos y de igual manera solicita se le apoye con la gestión aprovechando que se encuentran las máquinas del Consejo Provincial en la Parroquia, para realizar el mejoramiento de la cancha del Colegio.

De igual manera solicita 1 volquetada de arena, para construcción de una plataforma donde se colocara el contenedor de residuos sólidos donado por el Municipio de Lago Agrio.

✓ El Sr. Presidente le hace conocer que todo los pedidos se realizan en el Presupuesto participativo y se ejecutan de acuerdo como se programe y en base al presupuesto ya que en este momento no contamos con recursos para invertir en pintura y el pedido al que se refiere fue solicitado en el presupuesto participativo para el año 2017; de igual manera le haga conocer que es importante que participe en la socialización del Presupuesto del Consejo Provincial, el día 22-09-2016 ya que contaremos con la presencia del Sr. Prefecto y en cuanto al Pedido de la arena me comprometo hacer la gestión para hacerles llegar.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y da un cordial saludo y manifiesta que es necesario que desde el Gobierno Parroquial se coordine y se acompañe a través de la comisión de obras Públicas para que el Sr. Prefecto tenga conocimiento de lo que está solicitando la Institución y pueda tener más fuerza a la hora de solicitar el material y otras necesidades que presentes las comunidades.

✓ El Sr. Presidente hace conocer la necesidad de que el Gobierno Parroquial vuelva a contratar un técnico para los 3 meses del año 2016 seguimiento a los proyectos de cerdos, proyecto de caña de azúcar en convenio con el Municipio, el proyecto de peces y para la elaboración del proyecto de cacao solicitado por la Organización 20 de agosto, el proyecto de adultos mayores y el proyecto de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ bomba solicitada por la Organización Isidro Ayora.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Iván Morales y solicita se le hagan conocer de que partida se va a pagar la contratación de los tres meses al técnico.
- ✓ El Sr. Presidente informa que se pagara de los fondos de proyectos productivos.
- ✓ El Sr. Iván Morales hace conocer que le gustaria se contrate al técnico que anteriormente les brindo su servicio al Gobierno Parroquial ya que lo realizo con todo empeño y dedicación por su trabajo para el cual fue contratado.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que es importante contar con la presencia y asistencia tecnica seguimiento necesario y el apoyo técnico y además que este de inversión para los grupos prioritarios.
- ✓ Así mismo se da lectura del oficio de la Sra. Johanna Quiroz presidenta de la Asociación de personas con discapacidad de la Parroquia, donde solicita de la manera más comedida se les conceda un espacio físico en calidad de préstamo las oficinas que se encuentran ubicada detras del Colisco de la Parroquia.
- ✓ Pedido que es puesto a consideración de los señores vocales.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta que no hay inconvenientes y está de acuerdo en que se le haga la prestación de este espacio, mediante un acta de préstamo.
- ✓ Moción que es apoyada por los señores vocales.
- ✓ Así mismo el Sr. Presidente hace conocer que el día 21 de septiembre del 2016, se estará entregando el Proyectos de cerolos on la Milagrena Organización y de mayo, Pío Jaramillo la Organización Unión Fronteriza y en el Recinto Bella Esperanza la Organización Nuevo Despertar para lo cual hace la invitación a cada uno de los vocales.
- ✓ Así mismo el Sr. Presidente hace conocer que utilizara sus días de vacaciones desde el día lunes 26 de septiembre del 2016 reintegrándose el día 10 de octubre del 2016.
- ✓ De igual manera hago conocer que vamos a realizar dos reuniones extras fin. de mes, una será el día 20 de septiembre del

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com



2016, para priorizar los pedidos del Gobierno Provincial y la siguiente será el día 22 de Septiembre con el Sr. Prefecto para socializar el presupuesto participativo por lo tanto les hago conocer que no realizaremos la segunda reunión ordinaria que corresponde al mes de Septiembre.

### VIII Resoluciones

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 15 Ordinaria a los 05 días del mes de Septiembre del 2016 se resuelve lo siguiente:

P. N°03. Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta N° 14 del día 17 de agosto del 2016.

P. N°04. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que mediante un oficio dirigido al presidente de la comisión del servicio público del Municipio se haga conocer que la administración y mantenimiento del Cementerio de General Farfán se seguirá realizando el Gobierno Parroquial.

P. N°05. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que se empiece a elaborar el nuevo proyecto, con los recursos del 10% para los grupos prioritarios y que se considere en esta vez a los 4 grupos: adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y niños en estado de abandono y desnutrición.

Y se forma la comisión conformada por la: Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Iván Morales y el Sr. Jesús Placencia.

P. N°06. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven solicitar un documento donde nos certifique que la Organización pertenecen a la Parroquia General Farfán. Mantener una reunión con los socios en la Organización. Y apoyar con el pedido de las bombas de mochila mediante la elaboración de un proyecto, una vez reunidos los requisitos habilitantes.

P. N°07. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que solicite los documentos correspondientes para seguidamente proceder a realizar la prestación de área física que se encuentra detrás del Coliseo, a la Asociación de personas con discapacidad de la Parroquia, para que realicen sus actividades.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

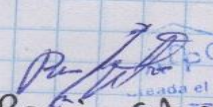
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



IX Clausura.

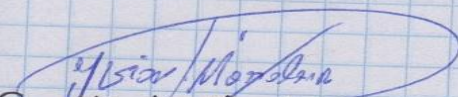
El Sr. Ramón Cobeña agradece por la presencia de cada uno de los vocales, por sus aportaciones son de gran importancia a la Parroquia, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 17:00 minutos.

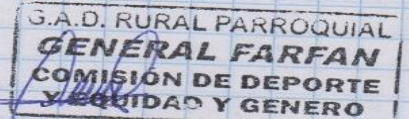
Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

  
Sr. Ramón Cobeña  
PRESIDENTE GADPRGF

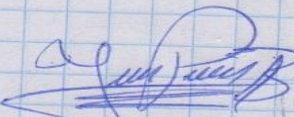
G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
"GENERAL FARFÁN"  
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169  
PRESIDENTE  
GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

Sr. José Ordoñez  
VOCAL GADPRGF

  
Sr. Iván Morales  
VOCAL GADPRGF



Sra. Yolanda Solórzano  
VOCAL GADPRGF

  
Sr. Jesús Placencia  
VOCAL GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
GENERAL FARFÁN  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Sra. Ana Juma  
Secretaría - Tesorera Gadprgf.